



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006469-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a cantidades presupuestadas para gastos corrientes en los centros hospitalarios de la Comarca del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906469, formulada por D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a importes presupuestados para el Hospital y los Centros de Primaria del Bierzo.

Los estados de gastos de los presupuestos de la Gerencia Regional de Salud que anualmente aprueba esa institución se estructuran, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, mediante las clasificaciones orgánica, funcional, económica y territorial, detallando esta última los créditos del estado de gastos por provincias, pero no por áreas de salud cuando en alguna provincia coexisten varias, como ocurre en la provincia de León con las Áreas de Salud de León y del Bierzo.



En consecuencia, se relacionan a continuación los importes consignados en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017 correspondientes a los subprogramas funcionales 312A01 "Atención Primaria" y 312A02 "Atención Especializada" y a la clasificación territorial 3 (León), para cada uno de los capítulos de gasto que se consideran operaciones corrientes:

CAPÍTULO DE GASTO	SUBPROGRAMA 312A01	SUBPROGRAMA 312A02
1	90.260.004	204.846.685
2	10.151.081	163.160.784
4	129.793.947	1.957.653

Valladolid, 5 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.